

Gremios exportadores emplazan al Congreso para acelerar tramitación de beneficios asociados al Acuerdo Marco Avanzado con la Unión Europea

J. AGUILERA

Los representantes del sector privado enfatizaron al Congreso la urgencia que hay en el sector exportador por contar con los beneficios comerciales que establece el Acuerdo Marco Avanzado (AMA) con la Unión Europea (UE) lo antes posible. La comisión de Relaciones Exteriores del Senado retomó ayer las audiencias en torno a este pacto, en medio de cuestionamientos desde el mundo gremial por la demora que ha tenido la ratificación del tratado.

Con los plazos actuales, la entrada en vigencia del AMA —y el Acuerdo Comercial Interino (ACI) provisorio que contiene los beneficios arancelarios— solo será posible en 2025, lo que implica retrasar el calendario de desgravación. La firma del acuerdo se produjo en diciembre de 2023 y la Comisión Europea aprobó el ACI en febrero. La Cancillería chilena espera que el Congreso Nacional lo confirme antes de enero de 2025.

En la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), el gerente de políticas públicas, Federico Errázuriz, pidió a los legisladores "que se le dé una pronta tramitación este proyecto de ley". Indicó que es

muy importante diversificar la matriz exportadora del sector agrícola y sus destinos. "Hay rebajas arancelarias para nuevos productos y mejoras para otros que ya se transan, todo esto recae en incentivos al crecimiento del sector", dijo.

Errázuriz expuso que la firma del acuerdo vigente con la UE en 2003 significó aumentar en 86% las exportaciones nacionales a ese destino, y que el 80% de los 900 productos beneficiados con la modernización son del rubro silvoagropecuario: el 30% queda libre de aranceles desde la entrada en vigencia del acuerdo, el 27% en un plazo de entre 3 y 7 años, y otro 25% obtiene beneficios sujetos a cuotas. En el gremio han calculado que, actualmente, ya se están dejando de exportar US\$ 200 millones por el retraso en la ratificación.

El presidente de ChileCarne, Juan Carlos Domínguez, destacó que si bien el mercado europeo está por debajo del asiático en productos como la carne de cerdo, los envíos podrían crecer de la mano de un incremento en las cuotas libres de arancel, desde 11.850 a 20.850 toneladas. En junio "ya habíamos enviado todo el producto con cuota en el caso del cerdo, y todo lo que enviamos después de eso tuvi-

mos que pagar aranceles", ejemplificó.

¿Efecto laboral?

Además del sector privado, también participó de la discusión la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). El consejero Horacio Fuentes manifestó su oposición a este acuerdo: "Durante la aplicación de los tratados de libre comercio, nosotros entendemos que han desaparecido sectores completos de la economía. O sea, en los primeros años desapareció todo lo que fue el sector manufacturero en relación a lo que era el cuero y calzado fundamentalmente".

Al respecto, el director de estudios de Subrei, Ricardo Mayer, recordó que la CUT participa del comité consultivo de este acuerdo, y también de los comités de la sociedad civil de la Subrei. Comprometió un análisis en profundidad sobre la calidad de los empleos vinculada a los tratados, pero adelantó que "hay algunos indicadores que son positivos, como que los salarios en el sector exportador son 50% mayores, que hay sectores donde el empleo depende muy fuertemente del exportador, y hay más presencia de contratos indefinidos".



El AMA no cuenta con urgencia legislativa en el Senado, pero Cancillería espera que se despache en enero.

Asimismo, Domínguez, de ChileCarne, rebatió que "de los rubros que existen en Chile, nosotros éramos los más condenados a desaparecer cuando el país abrió su economía (...). No teníamos cómo competir, y fueron precisamente las exportaciones lo que permitió desarrollar y salvar al sector".